

## INVITACIÓN 827

### OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para la prestación de servicios en la formulación de la estrategia de criterios ambientales, de sostenibilidad y de gobernanza – ASG, así como un marco operacional para su implementación en la Sociedad Fiduciaria y sus negocios; incluido la identificación y administración de riesgos ASG, en línea con la individualización de mejores prácticas y componentes de sistemas para la administración de riesgos vigentes en Colombia, de cara al cumplimiento de la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### RESPUESTA OBSERVACIONES

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 827, en el capítulo II, **FIDUCOLDEX** procede a dar respuesta a las observaciones teniendo en cuenta que por un incidente tecnológico el mismo no fue recibido dentro del tiempo indicado, esto conforme al cronograma establecido el numeral 2.6., en los siguientes términos:

NRO	PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EDP Soluciones SAS	<i>Para el punto 2.2.4 Seguimiento y validación, dentro del cronograma de actividades, ¿debemos contemplar capacitaciones, como parte del seguimiento?</i>	Fiducoldex informa que el 2.2.4 Seguimiento y validación no contempla capacitaciones, esto se encuentra incluido en 2.2.5 Intervenciones presenciales y/o virtuales.
		<i>Para el Entregable 1, diagnóstico del nivel de madurez de criterios ambientales, de sostenibilidad y de gobernanza – ASG, ¿la recolección sólo se plantea en la sede de la fiduciaria en Bogotá, o también en sedes en otras ciudades? Si es lo último, ¿en cuáles ciudades?</i>	Fiducoldex informa que no cuenta con sedes adicionales a Bogotá.
		<i>Para el punto 2.2.5 Intervenciones presenciales y/o virtuales y para</i>	Fiducoldex informa que acorde a lo descrito podrán ser reuniones

Página 4 de 4

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.  
PBX: (601) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211  
fiducoldex@fiducoldex.com.co  
[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)

NRO	PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<i>reuniones en general requeridas durante el alcance del proyecto, ¿es válido realizar reuniones virtuales si, por alguna razón, no pueden desarrollarse de manera presencial?</i>	presenciales o virtuales, previa aprobación y coordinación con el supervisor del contrato
		<i>Sobre el punto 3.3.1.2.2, asignar un funcionario que realice visitas cada 15 días a las instalaciones de FIDUCOLDEX para recibir y gestionar el seguimiento y validación de la medición, ¿este funcionario es uno de los dos profesionales solicitados en el equipo de trabajo o es un profesional adicional?</i>	Fiducoldex informa que mediante adenda este punto fue eliminado, teniendo en cuenta que por medio de otros requisitos se espera suplir estas visitas.
		<i>Sobre el punto 3.3.1.2.2 de visitas quincenales, ¿pueden precisarse en qué sedes-ciudades de Fiducoldex deben realizarse?</i>	Fiducoldex informa que no cuenta con sedes adicionales a Bogotá.
		<i>Favor aclarar, en el punto 4.5, que los 30 puntos constituyen puntuación de criterios económicos y no técnicos; mejor dicho, que se trata de un error de digitación en la tabla.</i>	Fiducoldex informa que por medio de adenda se aclara este punto referente a los puntajes y criterios.
		<i>Para el punto 4.2.2.1. de experiencia adicional (1 año), se solicita comedidamente que el valor de cada contrato aportado (dice mínimo 1) sea por un valor mayor o igual al valor oficial del proyecto de Fiducoldex (130 millones). Esto, dado que la base exigida para cada contrato a aportar es demasiado alta (\$500 millones), dejando por fuera contratos con un alcance similar pero que no alcanzan ese monto.</i>	Fiducoldex informa que por medio de adenda se aclara este punto referente a los puntajes y criterios.
		<i>Para el punto 4.2.2.1. de experiencia adicional, ¿sólo puedo presentar un contrato, o, como entendemos se puede presentar más de un contrato con los que sumemos un año de experiencia?</i>	Fiducoldex informa que por medio de adenda se aclara este punto referente a los puntajes y criterios.

NRO	PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p><i>Para el punto 4.2.2.1. de experiencia adicional, ¿pueden decirnos cómo será la asignación de los 20 puntos?, por ejemplo, si una empresa presenta dos contratos que suman un año de tiempo o más, tendría la misma calificación que una empresa que aporta 7 contratos que suman el mismo tiempo o más?</i></p>	<p>Fiducoldex informa que por medio de adenda se aclara este punto referente a los puntajes y criterios.</p>
		<p><i>Para la experiencia habilitante y la de asignación de puntajes, ¿se tendrá en cuenta la formulación de estrategias y/o implementación para los tres tipos de asuntos ASG (Social, Ambiental y Gobernanza) de manera independiente? Es decir, proyectos de formulación e implementación de asuntos sociales, proyectos de formulación y/o implementación de asuntos ambientales, y formulación y/o implementación de asuntos sociales. Esto, dado que, aunque algunos proyectos pudieran tener los tres asuntos en uno mismo, la mayor parte del tiempo sólo se contrata uno o se enfatiza más en uno, acorde con los requerimientos del mercado, pero en el marco de una estrategia de sostenibilidad.</i></p>	<p>Fiducoldex informa que por medio de adenda se aclara este punto referente a los puntajes y criterios.</p>

El presente documento se publica a los veintiocho (28) días del mes agosto de 2023 en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com), y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, correspondiente al termino otorgado por la ley.